



Tipo Modalidad	53	3: PLAN DE MEJORAMIENTOS DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	
Mensajes Informe	1	
Entidad	217	
Fecha	2019/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FILA_1	Hallazgo 1-2015. Cantidades de obra y rendimientos de materiales en APU - Contrato de Obra No. 219 de 2015 (D) El Fondo Rotatorio del MRE suscribió el contrato de obra No. 219 con el Consorcio WF, con el objeto de realizar "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADICIONES DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO EN BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C..."	Omisión del cumplimiento del deber funcional de realizar una correcta y permanente vigilancia a las obligaciones contractuales del contratista, a través de Supervisor e Interventor, revisar los documentos y facturas presentadas por el contratista.	Capacitación	Capacitar a los supervisores de contratos haciendo énfasis en las responsabilidades penales, fiscales y disciplinarias.	Unidad	2	2017/02/01	2017/11/30	40	2	En correos electrónicos de abril 7, mayo 3 y memorando 14020 30/06/2017 Licitaciones y Contratos informa que se realizó la primera capacitación a supervisores el 25/05/2017, adjuntan invitación, asistencia y temario.  En memorando 23487 23/10/2017 informa que se realizó la segunda capacitación a supervisores el 23/10/2017 adjuntan invitación, presentación y lista de asistencia.
2	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FILA_2	Hallazgo 1-2015. Cantidades de obra y rendimientos de materiales en APU - Contrato de Obra No. 219 de 2015 (D) ...En visita al sitio de las obras realizada por la CGR, se observaron diferencias en cantidades de obra.	Omisión del cumplimiento del deber funcional de realizar una correcta y permanente vigilancia a las obligaciones contractuales del contratista, a través de Supervisor e Interventor, revisar los documentos y facturas presentadas por el contratista.	Minuta	Introducir en la minuta contractual, dentro de la obligación del supervisor: "la obligación de realizar verificación in situ, cuando se trate de contratos de obra o de convenios".	Unidad	1	2017/01/01	2017/12/31	48	1	En correos del 7/04, 27/07/2017 y 30/01/2018 Licitaciones y Contratos remite Cto 136-2017 donde se incluye la obligación de realizar verificación in situ en contratos de obra o de convenios. Igualmente informan que no es necesaria la actualización del formato GC-FO-53 "Pliego de condiciones LP", debido a que contempla la obligación en la cláusula 12. de la minuta, adjunta pantalla
3	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FILA_3	Hallazgo 2-2015. Supervisión. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión, en el sentido de no realizar un control adecuado por parte de las personas encargadas de esta función en los Contratos 055, 182 y Convenio 048.	Debilidades en las actividades y funciones de la supervisión, lo cual generó inconsistencias en la fecha real de inicio de los contratos e inobservancia en el cumplimiento de los procedimientos establecidos.	Capacitación	Capacitar a los supervisores de contratos haciendo énfasis en las responsabilidades penales, fiscales y disciplinarias.	Unidad	2	2017/02/01	2017/11/30	40	2	En correos electrónicos de abril 7, mayo 3 y memorando 14020 del 30/06/2017 Licitaciones y Contratos informa que se realizó la primera capacitación a los supervisores el 25/05/2017, adjuntan invitación, asistencia y temario.  En memorando 23487 23/10/2017 informa que se realizó la segunda capacitación a supervisores el 23/10/2017 adjuntan invitación, presentación y lista de asistencia.
4	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FILA_4	Hallazgo 2-2015. Supervisión. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión, en el sentido de no realizar un control adecuado por parte de las personas encargadas de esta función en los Contratos 055, 182 y Convenio 048.	Debilidades en las actividades y funciones de la supervisión, lo cual generó inconsistencias en la fecha real de inicio de los contratos e inobservancia en el cumplimiento de los procedimientos establecidos.	Notificación	Incluir en las notificaciones a los supervisores la fecha de inicio y finalización del contrato, para que se pueda dar estricto cumplimiento a la ejecución.	Unidad	1	2017/01/01	2017/03/30	12	1	Mediante correo electrónico del 7 de abril de 2017 el GIT Licitaciones y Contratos informa que: Se incluyó en las notificaciones a los supervisores la fecha de inicio y finalización del contrato, para que se pueda dar estricto cumplimiento a la ejecución, adjuntan muestra de notificaciones.
5	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FILA_5	Hallazgo 3-2015. Estudios Previos Convenio Interadministrativo 048 de 2015. Se omitió la exigencia de una cuenta exclusiva para el manejo de los recursos, se pusieron en riesgo la destinación de los dineros y el cumplimiento de las obligaciones con cargo al convenio, así como el adecuado control administrativo y financiero de los mismos.	Debilidades de control, en la revisión y aplicación de los requisitos establecidos en los estudios previos en el momento de la realización de la minuta de los convenios, los cuales son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato.	Capacitación	Capacitar al Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos sobre el manejo y uso del Manual de Contratación y Formatos internos.	Unidad	2	2017/02/01	2017/11/30	40	2	En correos de abril 7, mayo 3 y memorandos 14020 30/06 y 2313 06/10/2017 Licitaciones y Contratos informa que se realizó la primera capacitación a los supervisores sobre manejo y uso Manual de Contratación y formatos internos el 22/06 y 5/09/2017 adjuntan invitación, presentación y asistencia  En memorando 23487 23/10/2017 informan que inició capacitación a funcionarios-Actualización normativa contratación Estatal-Universidad Militar
6	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FILA_6	Hallazgo 3-2015. Estudios Previos Convenio Interadministrativo 048 de 2015. Se omitió la exigencia de una cuenta exclusiva para el manejo de los recursos, se pusieron en riesgo la destinación de los dineros y el cumplimiento de las obligaciones con cargo al convenio, así como el adecuado control administrativo y financiero de los mismos.	Debilidades de control, en la revisión y aplicación de los requisitos establecidos en los estudios previos en el momento de la realización de la minuta de los convenios, los cuales son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato.	Seguimiento	Mediante Acta se adelantará seguimiento trimestral, de revisión de los Estudios Previos y contratos antes de su perfeccionamiento y publicación en el SECOPI II	Unidad	4	2017/04/01	2017/12/31	48	4	En correos electrónicos de abril 7, mayo 3, julio 21, 30/01/2018 y memorandos 15814 24/07/2017 y 021825 29/09/2017, Licitaciones y Contratos informa: Se realizaron 4 seguimientos trimestrales para la revisión de Estudios Previos y contratos antes de perfeccionamiento y publicación en SECOPI II, adjuntan actas de revisión 4 de abril, 19 de julio, 29 de septiembre y 26 de enero de 2018
7	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FILA_7	Hallazgo No.1-2017. Utilización Cuenta Otros 1470. La cuenta 1470 Otros Deudores presenta un saldo a 31 de diciembre de \$22.064.59 millones, de los cuales \$22.048.59 millones corresponden a la subcuenta otros, que representa el 99,93% del total de la cuenta lo cual contraviene lo señalado por la Contaduría General de la Nación.	Debilidades de control interno contable.	Contabilización	Registrar los recursos depositados en los bancos de Venezuela por ingresos de actuaciones consulares en la Subcuenta 1.1.10.11 Depósitos del Exterior, atendiendo el concepto de la Contaduría General de la Nación 2018200001731 del 2 de marzo de 2018	Unidad	7	2018/06/30	2018/12/31	26	7	GIT Contabilidad PR, en memorandos 14249 12/07/2018; 14872 30/08/2018; 558 4/01/2019 y 7905 5/04/2019 evidencia registro de recursos depositados en bancos de Venezuela (ingreso actuaciones consulares junio-diciembre) en Subcuenta 1.1.10.11 Depósitos del Exterior, concepto de la CGN 20182000017311 2/03/2018.
8	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FILA_8	Hallazgo 1-2018 OTRAS CUENTAS POR COBRAR. Las notas a los estados financieros no cumplen con lo establecido en el Marco Normativo para entidades de gobierno, toda vez que la revelación en la cuenta 138490 Otras Cuentas por Cobrar no revela datos de importancia como la tasa de cambio y plazos para reintegros.	Debilidades en el proceso contable.	Notas a los Estados Financieros y Formato	Las Notas a los Estados Financieros se realizarán en forma detallada	Unidad	1	2020/01/20	2020/02/14	4	0	Este Plan de Mejoramiento se suscribió el 27 de diciembre de 2019. El avance será reportado en el informe siguiente con fecha de corte 30 de junio de 2020.
9	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FILA_9	Hallazgo 1-2018 OTRAS CUENTAS POR COBRAR. Las notas a los estados financieros no cumplen con lo establecido en el Marco Normativo para entidades de gobierno, toda vez que la revelación en la cuenta 138490 Otras Cuentas por Cobrar no revela datos de importancia como la tasa de cambio y plazos para reintegros.	Debilidades en el proceso contable.	Formato	Elaborar Formato "Saldos Pendientes por Reintegrar al finalizar la vigencia"	Unidad	1	2020/01/02	2020/02/10	7	0	Este Plan de Mejoramiento se suscribió el 27 de diciembre de 2019. El avance será reportado en el informe siguiente con fecha de corte 30 de junio de 2020.

10	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 2-2018 ANTICIPO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, según normas contables para entidades de gobierno, las políticas contables del Fondo Rotatorio y considerando que es el MRE quien ejerce control del bien y obtiene los beneficios económicos esperados de la propiedad, son los estados financieros del Ministerio los que deben reflejar en sus activos dicho inmueble.	Inobservancia de la normatividad contable aplicable a la entidad, por lo cual se determina una incorrección material por 114.318.101.696.	Resolución	Modificar la Resolución No. 213F del 15 de abril de 2013	Unidad	1	2020/02/10	2020/03/30	13	0	Este Plan de Mejoramiento se suscribió el 27 de diciembre de 2019. El avance será reportado en el informe siguiente con fecha de corte 30 de junio de 2020.
11	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 3-2018. ACTIVOS INTANGIBLES. Las revelaciones relacionadas con los activos intangibles incumplen lo establecido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.	Inobservancia de las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, para la realización de la transición al Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y del Manual de Políticas Contables del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Concepto	Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el manejo de Intangibles	Unidad	1	2020/01/20	2020/02/10	3	0	Este Plan de Mejoramiento se suscribió el 27 de diciembre de 2019. El avance será reportado en el informe siguiente con fecha de corte 30 de junio de 2020.
12	FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 3-2018. ACTIVOS INTANGIBLES. Las revelaciones relacionadas con los activos intangibles incumplen lo establecido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.	Inobservancia de las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, para la realización de la transición al Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y del Manual de Políticas Contables del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Manual	Revisar y ajustar el Manual de Políticas Contables del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	unidad	1	2020/02/10	2020/03/30	8	0	Este Plan de Mejoramiento se suscribió el 27 de diciembre de 2019. El avance será reportado en el informe siguiente con fecha de corte 30 de junio de 2020.
13	FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 3-2018. ACTIVOS INTANGIBLES. Las revelaciones relacionadas con los activos intangibles incumplen lo establecido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.	Inobservancia de las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, para la realización de la transición al Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y del Manual de Políticas Contables del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Depuración	Depuración del uso y asignación de nueva vida útil de las licencias y software registrados en los inventarios del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	unidad	1	2020/02/10	2021/12/31	87	0	Este Plan de Mejoramiento se suscribió el 27 de diciembre de 2019. El avance será reportado en el informe siguiente con fecha de corte 30 de junio de 2020.
14	FILA_14	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 4-2018. CUENTAS DE GASTOS. El Fondo Rotario del Ministerio efectúa el registro de los gastos realizados a cada una de las misiones consulares y Embajadas, no es posible realizar la trazabilidad para identificar en que cuentas y a que tercero se encuentran registrados estos gastos.	Se Contraviene lo establecido en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en cuanto se incumple con el criterio de ubicación relacionado con la revelación en los estados financieros y las características fundamentales de la información contable.	Plan de Trabajo	El plan de trabajo consistirá en realizar la reclasificación del gasto de las obligaciones que se generen por las resoluciones periódicas y ocasionales que informe Servicios al Exterior y Cuentas por Pagar	Unidad	1	2020/01/02	2020/12/31	53	0	Este Plan de Mejoramiento se suscribió el 27 de diciembre de 2019. El avance será reportado en el informe siguiente con fecha de corte 30 de junio de 2020.
15	FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 5-2018. SISTEMA MEMX-POXTA. (D-IP) Se presentaron incumplimientos por parte del Contratista en varios puntos de las obligaciones contractuales.	Fallas en la supervisión al no cumplir con el seguimiento técnico a las actividades desarrolladas por el contratista	Plan de Trabajo	El Plan de Trabajo contendrá todas las actividades que subaarán el incumplimiento de cada uno de los módulos de Poxta- Correspondencia y Poxta-POR, por parte del contratista con la supervisión del Ministerio de Relaciones Exteriores	unidad	2	2020/01/15	2020/07/15	27	0	Este Plan de Mejoramiento se suscribió el 27 de diciembre de 2019. El avance será reportado en el informe siguiente con fecha de corte 30 de junio de 2020.